

DECRETO N° 1097.ZK. DEKRETUA
FECHA/DATA: 09-06-10
Ref/Erref: D-09-0127a

HEZKUNTZA, EMAKUME ETA GAZTERIA ARLOA
ÁREA DE EDUCACIÓN, MUJER Y JUVENTUD

Suministro e Instalación de diverso material con destino al CMFP.

Aprobado por Decreto nº 0623, de fecha 14 de abril de 2010, el expediente de contratación de suministro de diverso material, de tramitación urgente, con destino al Centro Municipal de Formación Profesional y con un presupuesto global contractual de 73.681,38 € (IVA. incluido).

Vista el Acta de la Mesa de contratación, correspondiente a la sesión del día 28 de mayo de 2010, donde se especifica que:

A.- Es admitida la única oferta presentada por la Empresa BAIMEN, S.A., de fecha 21 de mayo de 2010 y Registro de entrada nº 7.190, y desestimada la presentada por la Empresa ALECOOP, de fecha 21 de mayo de 2010 y Registro de Entrada nº 7.141, ya que ha sido remitida por mensajero directamente al Área de Educación, Mujer y Juventud, sin haber efectuado el abono de las tasas correspondientes, en cumplimiento de lo estipulado en el apartado 9 letra d), del anuncio publicado en el B.O.T.H.A. de 12 de mayo de 2010.

B).- Se eleve propuesta de adjudicación a favor de la Empresa BAIMEN, S.A., por importe de 54.411,91- € (IVA. incluido).

A la vista de los Informes del personal Técnico del CMFP., de fecha 2 de junio de 2010, sobre la conformidad con los equipamientos de referencia 101, 105, 107, 108, 126, 127 y 128, incorporados al expediente y a propuesta de la Concejala Delegada Adjunta del Área de Educación, Mujer y Juventud, esta Alcaldía en uso de las atribuciones que la Ley le confiere

HA RESUELTO:

PRIMERO: Avocar en esta Alcaldía-Presidencia el conocimiento y resolución de las cuestiones relativas a la adjudicación provisional del expediente de contratación del Suministro e Instalación de diverso material con destino al CMFP., delegadas en Junta de Gobierno Local.

Motiva la presente avocación la urgencia de la tramitación del presente expediente, por la necesidad de justificar ante el Dpto. de Educación, Universidades e Investigación la inversión en equipamiento destinado al CMFP.

SEGUNDO: Admitir a la licitación convocada por este Ayuntamiento para la contratación de Suministro e Instalación de diverso material con destino al CMFP., mediante acuerdo de la mesa de contratación, adoptado con fecha 28 de mayo de 2010, la oferta presentada en tiempo y forma por la empresa la Empresa BAIMEN S.A., por importe total de 54.411,91 € (IVA. incluido) y con un plazo de garantía de 2 años.

TERCERO: Adjudicar provisionalmente a la Empresa BAIMEN S.A., el contrato de Suministro e Instalación de diverso material con destino al CMFP., por importe total de 54.411,91 € (IVA. incluido) y con un plazo de garantía de 2 años, con cargo a la partida 0800-4220-623.09, denominada “Equipamiento CMFP”, del presupuesto municipal de 2010, prorrogado de 2009.

CUARTO: Publicar la presente adjudicación provisional en el perfil del órgano contratante de este Ayuntamiento de Laudio/Llodio por un periodo de quince días hábiles, transcurrido el cual el Ayuntamiento dispondrá del plazo de diez días hábiles para adoptar acuerdo de adjudicación definitiva con los requerimientos legales y del Pliego de Condiciones exigidos.

Se requiere al adjudicatario para que, dentro de dicho plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del recibo del presente acuerdo, se persone en este Ayuntamiento para la presentación de la siguiente documentación:

- Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar o de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a adscribir a la ejecución del contrato, así como constituir la garantía procedente.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el Ayuntamiento de Laudio/Llodio, o acreditar estar dado de alta en este impuesto con ámbito estatal o provincial.

QUINTO.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Junta de Gobierno Local y dar traslado del mismo al Área de Hacienda y Patrimonio.

SEXTO.- Proceder a la publicación en el perfil del órgano contratante de este Ayuntamiento del anuncio correspondiente.

Laudio, 2010ko ekainaren 09a.
Llodio, 09 de junio de 2010.

Idazkariak
La Secretaria

Alkateak
El Alcalde

- Arantza Lili Salazar -

- Jon Karla Menoyo Llano -